CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código	PA-GJ-SPGC-FO-IS-07
		Fecha de Emisión	2/04/2025
		Versión	2

ASPECTOS GENERALES				
TIPO DE INFORME:	AVANCE	X	FINAL	
FECHA DE ELABORACIÓN:	10/03/2026			
NÚMERO DE PAGO:	2			
PERIODO DEL INFORME:	01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2026			
FUNCIONAMIENTO				

DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JUAN PABLO HERNANDEZ CASTILLO		
No. DE CONTRATO:	CPS 001-2026		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	ONCE (11) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS		
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA:	NO APLICA	No. DE PÓLIZA	NO APLICA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	05 DE ENERO DE 2026		
FECHA ACTA DE INICIO:	6 DE ENERO DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2026		
PRORROGAS DEL CONTRATO:	NO APLICA	FECHA:	NO APLICA
SUSPENSIÓN:	NO APLICA	FECHA:	NO APLICA
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA (En Caso de Modificación):	NO APLICA	No. DE PÓLIZA (EN CASO DE MODIFICACIÓN)	NO APLICA
AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN:	NO APLICA	FECHA:	NO APLICA
VALOR INICIAL:	$		91.116.667
ADICIÓN:	NO APLICA	FECHA:	NO APLICA
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO:	$		-

CESIÓN DE CONTRATO	FECHA DE LA CESIÓN DE CONTRATO	VALOR EJECUTADO ANTES DE LA CESIÓN DE CONTRATO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

INFORME DE SUPERVISIÓN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	OBSERVACIONES
1. Prestar asesoría y acompañamiento continuo a la presidencia del Concejo Municipal de Funza, en los diferentes procesos de selección contractual que allí se surtan.	El Contratista para el mes de febrero del año en curso, procedió a asesorar y generar acompañamiento al presidente en relación con los procesos de contratación que adelanta la corporación, que, de acuerdo con la naturaleza del objeto, el alcance de este y las actividades a ejecutar la modalidad de selección de mínima cuantía de acuerdo con la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, artículo segundo del decreto 1860 de 2021. Además, brindo asesoría con relación a las restricciones prevista en el artículo 33 de la ley 996 de 2005 (Por medio de la cual se reglamenta la elección de Presidente de la República, de conformidad con el artículo 152 literal f) de la Constitución Política de Colombia, y de acuerdo con lo establecido en el Acto Legislativo 02 de 2004, y se dictan otras disposiciones).
2. Revisar los estudios y documentos previos que se elaboren en el trámite de los procesos de selección contractual que adelante la entidad.	El Contratista procedió con la elaboración de los estudios previos, análisis del sector e Invitación publica de lo(s) siguiente(s) contrato(s): - MC-001-2026 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, INSUMOS Y ACCESORIOS TECNOLOGICOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA
3. Asesorar a la entidad acerca de la respuesta a brindar frente a las observaciones presentadas por los interesados en los procesos de selección contractual.	El Contratista procedió a dar respuesta a las observaciones presentadas tanto a la invitación publica, como a los diferentes informes de evaluación (inicial - definitivo) del proceso adelantado bajo la modalidad de selección de mínima cuantía. MC-001-2026 - MC-001-2026 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, INSUMOS Y ACCESORIOS TECNOLOGICOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA.

4. Revisar los informes de evaluación que elabore el comité evaluador en los procesos de selección contractual.	El Contratista procedió con la elaboración de los informes de evaluación (Inicial - definitivo) del proceso adelantado bajo la modalidad de selección de mínima cuantía. MC-001-2026 - MC-001-2026 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, INSUMOS Y ACCESORIOS TECNOLOGICOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA. informes que con sujeción al cronograma del proceso referido reposan en el Sistema Electrónico de contratación Pública (SECOP).
5. Revisar las minutas de contratos o convenios que pretenda suscribir la entidad.	El Contratista procedió con la elaboración y revisión de los estudios previos, análisis del sector, Invitación publica y minuta (Carta de aceptación) de lo(s) siguiente(s) contrato(s): -MC-048-2026 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, INSUMOS Y ACCESORIOS TECNOLOGICOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA.
6. Verificar la documentación anexada a los diferentes expedientes contractuales.	El Contratista procede con la verificación de los documentos tendientes a la etapa precontractual, contractual y de ejecución de los contratos suscritos por la corporación bajo la modalidad de contratación directa y selección abreviada de mínima cuantía. situación que se acredita en la carpeta física concerniente a cada contrato que reposa en la entidad.
7. Realizar una capacitación a los funcionarios sobre actualización de normas o temas relacionados con la contratación estatal.	No se presentó requerimiento derivado de la presente obligación contractual.
8. Ejercer la representación judicial, extrajudicial, administrativa y civil, en los procesos en que sea parte el Concejo Municipal, previa asignación y otorgamiento de poder para actuar.	El Contratista procedio con la revisión del proceso ejecutivo No. 11001400304320180065600 el cual se tramita juzgado 011 civil municipal de ejecución de sentencias de Bogotá.
9. Realizar Asesoría jurídica integral al Concejo Municipal, en Derecho Administrativo y Constitucional, cuando se le requiera.	El Contratista procedió a brindar asesoría al presidente de la corporación con sujeción a lo previsto en el artículo 313 de la Constitución Política, artículo 18 de la ley 1551 de 2012. artículo 91 de la ley 1437 de 2011referente a la pérdida de ejecutoriedad del acto administrativo a su numeral segundo concerniente a: "Cuando desaparezcan sus fundamentos de hecho o de derecho.
10. Apoyar los procesos de ejercicio de control político que sean asignados.	No se presenta requerimiento de la presente obligación contractual. toda vez que, a la fecha a la corporación no ha iniciado su primer periodo de sesiones ordinarias del año. lo anterior de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del literal (a) del artículo 23 de la ley 136 de 1994.
11. Apoyar y asesorar en el trámite, estudio y aprobación de los proyectos de Acuerdo adelantados por la Corporación.	No se presenta requerimiento de la presente obligación contractual. toda vez que, a la fecha a la corporación no ha iniciado su primer periodo de sesiones ordinarias del año. lo anterior de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del literal (a) del artículo 23 de la ley 136 de 1994.
12. Apoyar los procesos y procedimientos para el trámite y respuesta de requerimientos de las entidades de control y usuarios externos.	El Contratista procedió con la revisión y a prestar asesoría jurídica respecto a la respuesta del requerimiento No. 252866000376202310300 generado por la Fiscalía General de la Nación en el cual se solicita: "Documentos soporte del proceso de selección mediante el cual el señor JOSE GUSTAVO SANDOVAL fue elegido en el año 2022, como personero municipal para el restante periodo de 2020 a 2024. 2. Datos de ubicación, como son nombre completo, cédula de ciudadanía, correo electrónico y celular de los concejales que fungieran en la mesa directiva del concejo municipal de Funza – Cundinamarca, para el año 2022. 3. Datos de ubicación, como son nombre completo, cédula de ciudadanía, correo electrónico y celular del señor DAIRO GERMAN PEDRAZA QUIÑONEZ, quien fungió como presidente del concejo municipal de Funza – Cundinamarca.
13. Brindar apoyo y asistencia jurídica en las sesiones del Concejo Municipal en donde sea requerido.	No se presenta requerimiento de la presente obligación contractual. toda vez que, a la fecha a la corporación no ha iniciado su primer periodo de sesiones ordinarias del año (Marzo - abril). lo anterior de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del literal (a) del artículo 23 de la ley 136 de 1994.
14. Las demás que sean asignadas por el supervisor y que guarden relación con el objeto contractual.	No se presentó requerimiento derivado de la presente obligación contractual.

CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código	PA-GJ-SPGC-FO-IS-07
		Fecha de Emisión	2/04/2025
		Versión	2

De igual manera se procede a dejar constancia de la revisión del informe presentado por el contratista así:	
Fecha de entrega informe:	10/03/2026
soportes de informe	CUENTA DE COBRO INFORME DE ACTIVIDADES PLANILLA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL ENERO

En virtud de lo anterior, aprueba el informe de actividades presentada por el contratista que se adjunta al presente informe:			
SI	X	NO	

En cuanto a la verificación del estado financiero se plasma lo siguiente			
	CONTRATADO	PAGOS	%EJECUCIÓN
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 91.116.667	2	15,49%
VALOR ADICIONADO	$ -		
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 14.116.667		
SALDO POR EJECUTAR	$ 77.000.000		

El suscrito supervisor del contrato avala el pago de este corte a cuenta por la suma de:

SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE

$ 7.700.000

VERIFICACIÓN PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		
NUMERO DE PLANILLA:		9499642478
IBC:	$	3.360.000,00
PERIODO:		ENERO-2026
VALOR DE PAGO:	$	978.500,00

JENNY PAOLA HERNANDEZ GUIO
SECRETARIA GENERAL
SUPERVISORA